Municipalidad de Firmat
Paseo Ntra. Sra. de la Merced 1096
(2630) - Firmat (Santa Fe)

DECRETO Nº 103/2018.-

Firmat, 07 de diciembre de 2018.-

VISTO:

El expediente Nº **00601-0053622-3** que se tramita ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, para la ejecución de la obra "**COMANDO RADIOELÉCTRICO FIRMAT**", y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 05 de diciembre de 2018, el Sr. Intendente Municipal CPN Fabio Leonel Maximino firmó un Convenio de Ejecución de Obra por Administración Delegada, con el Sr. Ministro de Obras Públicas, Sr. Pedro MORINI, estableciendo los derechos y obligaciones de las partes para la ejecución de los trabajos de "**COMANDO RADIOELÉCTRICO FIRMAT**".

Que es una obra de suma importancia para esta ciudad, que elevará sustancialmente la calidad de vida de nuestros vecinos;

Que asimismo es un deber de esta Municipalidad colaborar en todo cuanto sea posible con el Gobierno Provincial y el Ministerio de Obras Públicas con el fin de alcanzar este objetivo;

Por todo ello, el Intendente Municipal de Firmat, en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Apruébase el Convenio celebrado en fecha 16 de octubre de 2018, en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto Nº 1154/09 y resolución MOPyV Nº 258.

ARTÍCULO 2º: Autorízase al Sr. Intendente Municipal, CPN Fabio Leonel Maximino, y a la Sra. Secretaria de Gobierno, Dra. Betiana Pellegrini Lerda, a realizar todas las tramitaciones necesarias para la concreción de la obra mencionada, como así también autorizándolos a firmar convenios, acuerdos, contratos de obra, escrituras y cualquier otra actuación para lograr el objetivo.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, publíquese, elévese copia certificada del presente al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe y archívese.